

Junta de Gobernadores

GOV/INF/2020/16

17 de noviembre de 2020

Español
Original: inglés

Solo para uso oficial

Punto 3 del orden del día provisional revisado
(GOV/2020/50/Rev.1)

Verificación y vigilancia en la República Islámica del Irán a la luz de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Informe del Director General

1. El presente informe del Director General a la Junta de Gobernadores y, paralelamente, al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (el Consejo de Seguridad) trata sobre el cumplimiento por la República Islámica del Irán (el Irán) de sus compromisos relacionados con la energía nuclear en virtud del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) en lo que respecta a sus actividades relacionadas con el enriquecimiento. En él se proporciona información actualizada sobre las novedades habidas desde el informe anterior del Director General.¹

Actividades relacionadas con el enriquecimiento

2. El 14 de noviembre de 2020, el Organismo verificó que el Irán comenzó a introducir UF₆ en la cascada de 174 centrifugadoras IR-2m recientemente instalada en la planta de enriquecimiento de combustible (FEP) de Natanz.² En consecuencia, el Irán está utilizando 5060 centrifugadoras IR-1 instaladas en 30 cascadas y 174 centrifugadoras IR-2m instaladas en una cascada para enriquecer UF₆ en la FEP.^{3,4}

¹ GOV/2020/51.

² GOV/2020/51, párr. 13.

³ GOV/2020/51, párr. 14.

⁴ PAIC, “Anexo I – Medidas relacionadas con la energía nuclear”, párrs. 27 y 29.1.